

# **INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI - POI**

## **Pliego: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN**

**Periodo: 2021**

**Mayo de 2022**

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	3
1. Presentación del Plan Estratégico Institucional .....	6
2. Contexto.....	7
3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).....	9
4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).....	17
5. Medidas para mejorar la implementación del PEI .....	41
6. Conclusiones .....	42
7. Recomendaciones .....	43
8. Anexo .....	44

## Resumen Ejecutivo

- ♦ El **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2024 ampliado** del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00026-2021/CEPLAN/PCD el 14 de mayo de 2021, reemplaza al PEI 2020 – 2023 aprobado con eficacia anticipada al 31 de diciembre de 2019 con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00001-2020/CEPLAN/PCD el 08 de enero de 2020.

El PEI 2020 – 2024 ampliado cuenta con ocho (8) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de ellos seis (6) OEI con de tipo I, es decir orientados a la población a la cual sirve; constituido por las entidades conformantes del SINAPLAN y la población en general, orientadas por una visión de futuro concertada al 2050 y se definieron dos (2) OEI de tipo II, orientados a fortalecer la gestión institucional y a implementar la gestión del riesgo de desastres en la entidad.

Estos ocho (8) OEI cuentan con veintidós (22) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), de los cuales dieciocho (18) AEI corresponden a los OEI de tipo I y cuatro (4) AEI corresponden a los OEI de tipo II.

- ♦ El **Plan Operativo Institucional (POI) 2021** del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021, se aprobó por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 040-2020/CEPLAN/PCD.

Para el año 2021 se programaron ciento setenta (170) Actividades Operativas Institucionales (AOI).

- ♦ **Síntesis del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**, dado que el país continúa en estado de emergencia por la COVID-19 y que, el gobierno estableció disposiciones que prohíben la contratación de personal a través del régimen especial de contratación administrativa de servicios - CAS desde marzo y la prohibición de contratación de personal a través de la modalidad de locación de servicios en julio, se priorizó la ejecución de las actividades por lo que no se obtuvieron los resultados esperados, lo que a su vez afectó el avance de indicadores de los OEI y las AEI implementadas durante el 2021.

**Tabla N° 1: Cumplimiento y avance de indicadores de resultado por OEI**

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado			% de Avance de Indicadores
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento	
OEI.01	Fortalecer el Planeamiento Estratégico del Desarrollo realizado por	Porcentaje de órganos del SINAPLAN que planifican articuladamente	50%	25%	50%	25%

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado			% de Avance de Indicadores
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento	
	los órganos del SINAPLAN y las organizaciones de la sociedad civil	al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional				
		Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que toman en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional para orientar su planeamiento y/o actividades	15%	0%	0%	
OEI.02	Mejorar el conocimiento integral de la realidad para el planeamiento estratégico realizado por los órganos del SINAPLAN	Porcentaje de políticas nacionales y planes estratégicos aprobados que consideran la información sobre conocimiento integral de la realidad	100%	100%	100%	100%
OEI.03	Mejorar el conocimiento sobre la situación futura del país para el planeamiento estratégico realizado por los órganos del SINAPLAN	Porcentaje de políticas nacionales y planes estratégicos aprobados que consideran la información sobre la situación futura del país	85%	100%	100%	117.65%
OEI.04	Mejorar la formulación de políticas y planes articulados al PEDN en las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales	Número de proyectos de políticas con informe técnico articuladas con el PEDN	63	29	46.03%	61.68%
		Número de planes del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales	170	131	77.06%	

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Indicadores de Resultado			% de Avance de Indicadores
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento	
		Regionales articuladas con el PEDN				
OEI.05	Mejorar la formulación de políticas y planes articulados al PEDN en los gobiernos locales	Porcentaje de planes articulados con el PEDN	40%	50.60%	100%	126.50%
OEI.06	Fortalecer el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas y planes estratégicos de las entidades del SINAPLAN	Porcentaje de políticas nacionales que incorporan la metodología de seguimiento y evaluación adecuadamente	70%	22.70%	32.43%	65.01%
		Porcentaje de planes estratégicos que incorporan la metodología de seguimiento y evaluación adecuadamente	50%	48.80%	97.60%	
OEI.07	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento de las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales	92%	48.30%	52.50%	52.50%
OEI.08	Implementar la gestión interna de riesgos de desastre	Porcentaje de personal de la entidad que no sufre daños por la ocurrencia de desastres	96%	0%	0%	0%
Promedio					59.60%	68.54%

Elaboración: OPP

♦ **Valoración general del desempeño del PEI en función a los logros alcanzados**

Al culminar el periodo 2021 dadas las limitaciones anteriormente mencionadas se ha obtenido un Promedio de Cumplimiento en los Indicadores de Resultados del 59.60% y un Promedio Avance en los indicadores del 68.54%.

## 1. Presentación del Plan Estratégico Institucional

### ▪ **Marco normativo**

- Con el Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres (3) niveles de gobierno.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2022/CEPLAN/PCD, se aprobó la prórroga de plazos correspondiente a las secciones 6 y 7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Con Comunicado N° 005-2022/CEPLAN se prorroga hasta el 30 de abril de 2022 el plazo para la elaboración de los reportes anuales de seguimiento del POI y PEI a través del aplicativo CEPLAN V.01 y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE). Por otro lado, se prorroga hasta el 31 de mayo de 2022 el plazo para la elaboración de los informes de evaluación anual del POI y PEI, y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE).  
Los pliegos conformados por una UE y los Gobiernos locales elaboran el informe de evaluación de resultados PEI-POI en base al formato del numeral 3.1 del presente comunicado, y no elaboran el informe anual de evaluación de implementación del POI.

### ▪ **Unidades ejecutoras que conforman el pliego**

La Unidad Ejecutora 001 - Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN conforma el Pliego 016 – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, que es Pliego y UE a la vez.

### ▪ **Población objetivo a quien se brinda los servicios**

La población objetivo son las entidades conformantes del SINAPLAN y la población en general.

### ▪ **Recursos y capacidad operativa para el cierre de brechas identificadas en el PEI**

Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00038-2020/CEPLAN/PCD se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al año 2021 DEL Pliego 016: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, ascendente a S/ 15,134,099.00 terminando el año con un Presupuesto Institucional

Modificado (PIM) ascendente a S/ 15,244,599.00. El incremento es debido a que, se incorporó el Saldo del Balance por la suma S/ 30, 500.00, que corresponde a la Donación recibida del COSUDE durante el ejercicio 2020. Asimismo, recibió donación dineraria concedida por la Confederación Suiza, representada por el Departamento de Asuntos Exteriores, actuando por la Embajada de Suiza – COSUDE por la suma de S/ 80,000.00, para financiar la Actividad “Desarrollo en el Aplicativo CEPLAN el Módulo de Políticas Nacionales aprobadas en el marco del D.S. N° 029-2018-PCM y sus modificatorias”; por lo que el PIM 2021 se incrementó en S/ 110,500.00.

## 2. Contexto

A continuación, se describe el contexto en el que se implementa el PEI 2020 - 2024 ampliado:

- **Aspectos clave de la situación sobre temáticas abordadas en el PEI (económico, social, político, según corresponda).**
  - **Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos**
    - Publicación de siete (07) documentos sobre el conocimiento integral de la realidad y la situación futura, y veintiséis (26) reportes regionales con información para el planeamiento estratégico. Además, se culminaron seis (6) documentos de trabajo sobre la situación futura que se publicarán próximamente. Para el 2022, se han definido los estudios e investigaciones sobre el conocimiento integral de la realidad y la situación futura que se realizarán, los que suman un total de veintiséis (26) y que se desarrollarán en la medida que las condiciones actuales permanezcan estables.
    - Actualización de la Plataforma de información territorial y del Observatorio Nacional de Prospectiva, para complementar la información de la que disponen las entidades de los tres niveles de gobiernos para la formulación y actualización de políticas y planes estratégicos. La información que contienen ambas plataformas se ha actualizado, lo cual ha permitido, a su vez, que las entidades cuenten con información vigente para sus procesos de planeamiento.
  - **Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico**
    - PEDN en ámbito del Acuerdo Nacional y PCM (listo para aprobarse en la Presidencia del Consejo de Ministros PCM).
    - Se Aprobaron doce (12) Políticas Nacionales en el marco del D.S. N° 029 -2018-PCM.
    - Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00028-2021/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

- **Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación**
  - Se elaboró el Informe de Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional con participación de los Gobiernos Regionales.
  - Se presentó la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN en su segunda edición.
  - Se elaboró el informe de seguimiento a la gestión de riesgo de desastres correspondiente al mes de noviembre de 2021.
  - Se elaboró el informe sobre la situación del Sistema de Información Integrado del CEPLAN, que describe la situación de las herramientas e instrumentos para la generación y sistematización integrada de información relevante para el planeamiento estratégico.
  - Se elaboró el documento de trabajo informe sobre acompañamiento participación en la revisión de políticas nacionales en el marco del seguimiento y la evaluación.
  - Se elaboró el informe de seguimiento periódico de la Política General de Gobierno 2021-2026 al mes de diciembre 2021; el cual contiene diez (10) ejes que cuentan con lineamientos prioritarios y líneas de intervención.
  - Se elaboró el seguimiento de proyectos del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad de los sectores Vivienda, Construcción y Saneamiento; Agricultura y Riego; y Energía y Minas.
  
- **Oficina General de Administración**
  - En virtud de los saldos generados por la no ejecución en Contratos Administrativos de Servicios y Servicios Diversos (Terceros) y Locación de Servicios, se decidió reasignar los recursos al planteamiento de una Inversión de Optimización, Ampliación, Reposición y Rehabilitación IOARR, para reemplazar equipos adquiridos, en promedio, durante los años 2015 y 2016 y facilitar el trabajo remoto del personal. Se adquirieron ochenta y seis (86) equipos informáticos (laptops) y accesorios para asignar a los Directivos, funcionarios y servidores civiles del CEPLAN.

- **Factores internos o externos (positivos o negativos) al plan que influyeron en su desempeño. Por ejemplo: variaciones en el presupuesto, cambios de lineamiento de alta dirección, entre otros.**

Se ha asumido la gestión de una entidad con serios problemas a nivel presupuestal, con montos similares a los que tuvo en el ejercicio 2016, además, dentro de una coyuntura que no le permitía ejecutar gran parte de sus recursos, CEPLAN es una entidad que solo ejecuta gastos corrientes, dentro de los cuales el gasto en personal en el régimen CAS y la contratación de consultores como Locadores y Servicios Diversos representa alrededor del 70% de su presupuesto.



Con las Leyes N° 31131 y N° 31298, publicados el 9 de marzo y el 21 de julio de 2021 respectivamente, se prohíbe a las entidades públicas la contratación de personal en el régimen CAS y mediante la modalidad de locación de servicios para actividades de naturaleza subordinada respectivamente. En ese sentido, la ejecución de algunas actividades programadas para 2021 estuvieron en riesgo de incumplimiento.

Por otro lado, en el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021 publicado el 6 de setiembre de 2021, se dictan medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la COVID-19, se realizó la convocatoria de 18 procesos CAS de naturaleza temporal.

Muchas actividades se dejaron de ejecutar y otras se trabajan parcialmente, se priorizaron las actividades más importantes dentro del POI, el personal comenzó a recargarse de trabajo tratando de cumplir con los compromisos adquiridos.

### 3. Evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Para el año 2021 se evaluarán treinta y siete (37) de cincuenta y un (51) indicadores identificados en el PEI aprobado y, de los catorce (14) indicadores no evaluados dos (2) corresponden a OEI y doce (12) a AEI.

**Tabla N° 2: Indicadores de OEI y AEI a evaluarse según sus logros esperados en el año 2021**

Evaluación año 2021	Total de indicadores	Indicadores con Metas Establecidas	Indicadores sin Ejecución
OEI	11	9	2
AEI	40	28	12
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>37</b>	<b>14</b>

Elaboración: OPP

Se tienen dos (2) indicadores de OEI que durante el 2021 no han sido ejecutados a pesar de estar programados, dado el estado de emergencia y a la falta de financiamiento y personal.

**Tabla N° 3: Indicadores de OEI no ejecutados por Unidad Orgánica responsable en el 2021**

Objetivo / Acción	Indicador		U. Orgánica responsable del Indicador
OEI.01 - Fortalecer el planeamiento estratégico del desarrollo realizado por los órganos del SINAPLAN y las organizaciones de la sociedad civil	IND.02.OEI.01	Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que toman en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional para orientar su planeamiento y/o actividades	DNCP
OEI.08 – Implementar la gestión interna de riesgos de desastre	IND.01.OEI.08	Porcentaje de personal de la entidad que no sufre daños por la ocurrencia de desastres	DE

Elaboración: OPP

Para cada OEI se analiza el desempeño y los factores que influyen en el cumplimiento del PEI:

- **OEI.01 - Fortalecer el planeamiento estratégico del desarrollo realizado por los órganos del SINAPLAN y las organizaciones de la sociedad civil**

**Tabla N° 4: Avance de los indicadores de del OEI.01**

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
OEI.01	Fortalecer el Planeamiento Estratégico del Desarrollo realizado por los órganos del SINAPLAN y las organizaciones de la sociedad civil	Porcentaje de órganos del SINAPLAN que planifican articuladamente al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	50%	25%	50%
		Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que toman en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional para orientar su planeamiento y/o actividades	15%	0%	0%

Elaboración: DNCP

El primer indicador del OEI.01 se relaciona con la asistencia técnica que el CEPLAN proporciona a los órganos del SINAPLAN en la formulación de sus planes. Al culminar el 2021, el CEPLAN brindó acompañamiento a veinticuatro (24) Gobiernos Regionales que se encuentran formulando sus Planes de Desarrollo Regional Concertado, conforme la metodología establecida en la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado. En ese sentido, se encuentran formulando el diagnóstico del territorio y redactando la imagen del territorio actual, conforme la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad". Además, se encuentran formulando el diagnóstico del territorio y redactando la imagen del territorio actual, conforme la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad. El valor obtenido en este indicador registra 25%, lo cual representa el 50% de la meta establecida en 2021.

El segundo indicador no presentó medición debido a que el PEDN al 2050 no se aprobó en 2021. En ese sentido la ficha técnica de este indicador señala que la fuente/base de datos es la "Lista de organizaciones de la sociedad civil identificadas que, referenciaron el PEDN al 2050 en su planeamiento". Sin embargo, el PEDN al 2050 está pendiente de aprobar.

○ **OEI.02 - Mejorar el conocimiento integral de la realidad para el planeamiento estratégico realizado por los órganos del SINAPLAN**

Con este Objetivo Estratégico se busca que los órganos del SINAPLAN logren aplicar cabalmente la primera fase del Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el conocimiento integral de la realidad. Para ello, se pone a disposición información, herramientas y asistencia técnica-metodológica.

**Tabla N° 5: Avance de los indicadores de del OEI.02**

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
OEI.02	Mejorar el conocimiento integral de la realidad para el planeamiento estratégico realizado por los órganos del SINAPLAN	Porcentaje de políticas nacionales y planes estratégicos aprobados que consideran la información sobre conocimiento integral de la realidad	100%	100%	100%

Elaboración: DNPE

El indicador de resultado que se propone, Porcentaje de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos aprobados que consideran información sobre el conocimiento integral de la realidad, busca evaluar en qué medida la

información puesta a disposición por el CEPLAN es aprovechada en los instrumentos de planeamiento.

En 2021, se propuso como meta 100 %, meta que fue alcanzada, al verificar que todas las Políticas Nacionales y los Planes Estratégicos aprobados por el CEPLAN, consideran efectivamente la información provista sobre conocimiento integral de la realidad. La razón para el cumplimiento de esta meta es el alto logro de metas de las correspondientes acciones estratégicas que soportan a este objetivo.

○ **OEI.03 - Mejorar el conocimiento sobre la situación futura del país para el planeamiento estratégico realizado por los órganos del SINAPLAN**

Con este Objetivo Estratégico se busca que los órganos del SINAPLAN logren aplicar cabalmente la segunda fase del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua, el Futuro Deseado. Para ello, se pone a disposición información, herramientas y asistencia técnica-metodológica.

**Tabla N° 6: Avance de los indicadores de del OEI.03**

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
OEI.03	Mejorar el conocimiento sobre la situación futura del país para el planeamiento estratégico realizado por los órganos del SINAPLAN	Porcentaje de políticas nacionales y planes estratégicos aprobados que consideran la información sobre la situación futura del país	100%	100%	100%

*Elaboración: DNPE*

El indicador de resultado que se propone, Porcentaje de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos aprobados que consideran información sobre la situación futura del país, busca evaluar en qué medida la información puesta a disposición por el CEPLAN es aprovechada en los instrumentos de planeamiento.

En 2021, se propuso como meta 100%, meta que fue alcanzada, al verificar que todas las políticas nacionales y los planes estratégicos aprobados por el CEPLAN, consideran efectivamente la información provista sobre situación futura deseada. La razón para el cumplimiento de esta meta es el alto logro de metas de las correspondientes acciones estratégicas que soportan a este objetivo, especialmente el Observatorio Nacional de Prospectiva y los Escenarios Estratégicos actualizados. Cabe indicar que, si bien no se logró alcanzar lo planificado en lo correspondiente a Sistema de Alertas Tempranas, el impacto es menor, porque esta información corresponde a la

función de vigilancia de futuro, una función continua, pero posterior a la definición de instrumentos de planeamiento con enfoque prospectivo.

○ **OEI.04 - Mejorar la formulación de políticas y planes articulados al PEDN en las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales**

Se presenta a continuación el análisis del cumplimiento de los logros esperados al 2021 en función a los indicadores establecidos conforme la tabla siguiente:

**Tabla N° 7: Avance de los indicadores de del OEI.04**

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
OEI.04	Mejorar la formulación de políticas y planes articulados al PEDN en las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales	Número de proyectos de políticas con informe técnico articuladas con el PEDN	63	29	46.03%
		Número de planes del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales articuladas con el PEDN	170	131	77.06%

Elaboración: DNCP

El primer indicador del OEI.04 registró un acumulado de veintinueve (29) proyectos de políticas con informe técnico, lo cual representa un avance del 46.03% con respecto a la meta establecida en el 2021. Ese mismo año se dieron cambios en la legislación que limitaron la contratación de personal en el régimen CAS y mediante la modalidad de locación de servicios, lo cual limitó el avance en el cumplimiento de la meta.

El segundo indicador del OEI.04 registró un total de ciento treinta y un (131) planes, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: veinticuatro (24) del Gobierno Regional, noventa y seis (96) del Gobierno Local, diez (10) PESEM y un (1) PDRC. Esta sumatoria de planes representa el 77% de la meta establecida. Asimismo, se emitieron ciento diecinueve (119) Informes Técnicos respecto a PEIs de los cuales ciento tres (103) representan al Gobierno Nacional, y dieciséis (16) al Gobierno Regional.

○ **OEI.05 - Mejorar la formulación de políticas y planes articulados al PEDN en los Gobiernos Locales**

Se presenta a continuación el análisis del cumplimiento de los logros esperados al 2021 en función a los indicadores establecidos conforme la tabla siguiente:

**Tabla N° 8: Avance de los indicadores de del OEI.05**

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
OEI.05	Mejorar la formulación de políticas y planes articulados al PEDN en los Gobiernos Locales	Porcentaje de planes articulados con el PEDN	40%	50.55%	100%

Elaboración: DNCP

Al 2021, respecto a Gobiernos Locales se emitieron ciento cuarenta y cinco (145) Informes Técnicos de validación de PEIs, no obstante, al 2021 se cuentan con doscientos doce (212) Pliegos de Gobiernos Locales con un PEI cuyo horizonte mínimo es al 2024, ello representa un avance de 50.55% lo que indica un 100% respecto a la meta establecida para el 2021.

○ **OEI.06 - Fortalecer el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas y planes estratégicos de las entidades del SINAPLAN**

**Tabla N° 9: Avance de los indicadores de del OEI.06**

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	Indicadores de Resultados		
			Meta	Valor obtenido	% de cumplimiento
OEI.06	Fortalecer el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas y planes estratégicos de las entidades del SINAPLAN	Porcentaje de políticas nacionales que incorporan la metodología de seguimiento y evaluación adecuadamente	70%	22.70%	32.43%
		Porcentaje de planes estratégicos que incorporan la metodología de seguimiento y	50%	48.80%	97.60%

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	Indicadores de Resultados		
			Meta	Valor obtenido	% de cumplimiento
		evaluación adecuadamente			

Elaboración: DNSE

El primer indicador "Porcentaje de políticas nacionales que incorporan la metodología de seguimiento y evaluación adecuadamente" registra un valor obtenido de 22.70% para el año 2021.

En el 2021, once (11) de catorce (14) Políticas Nacionales que fueron aprobadas hasta el 31 de diciembre de 2020 bajo el marco del Reglamento de Políticas Nacionales, presentaron reportes de seguimiento incorporando la metodología del CEPLAN. Para el caso de evaluación, diez (10) de esas catorce (14) Políticas Nacionales cuentan con informes de evaluación de implementación concordantes con la estructura mínima establecida por CEPLAN.

A diciembre de 2020, cuarenta y cuatro (44) Políticas Nacionales se encontraban vigentes -treinta (30) en proceso de actualización y catorce (14) aprobadas en el marco del Reglamento-. De esta forma, al cierre de 2021, un 22.70% de Políticas Nacionales vigentes presentaba reportes de seguimiento e informes de evaluación incorporando la estructura mínima establecida por el CEPLAN, que fueron publicadas en el Portal de Transparencia Estándar. Esta situación representa un cumplimiento de 32.43% en la meta de contar con políticas nacionales con seguimiento y evaluación adecuado.

El segundo indicador "Porcentaje de Planes Estratégicos que incorporan la metodología de seguimiento y evaluación adecuadamente" registra un valor obtenido de 48.80% para el año 2021.

Para el cálculo se considera como numerador el número de PEI de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales que cumplieron con publicar en sus respectivos PTE el IER PEI periodo 2020 hasta el 31 de marzo de 2021; así como, el número de Sectores, Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales que cumplieron con publicar en el PTE hasta el 30 de setiembre de 2021 el Informe de Evaluación de Implementación de Pesem, PDRC y PDLC correspondiente al periodo 2020, respectivamente (se considera hasta esta fecha conforme a lo establecido en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN). Como denominador se incluye el número de PEI vigentes de las entidades del Gobierno nacional, Gobiernos regionales y Municipalidades provinciales que cuentan con informes técnicos del CEPLAN; así como, el número de Pesem y PDC (Regionales y provinciales) vigentes y con opinión técnica favorable del CEPLAN.

○ **OEI.07 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Durante el Ejercicio 2021, la Alta Dirección brindó las orientaciones y el apoyo para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI); no obstante, el nivel alcanzado del indicador de este objetivo estuvo por debajo de la meta.

**Tabla N° 10: Avance de los indicadores de del OEI.07**

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento de las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales	92%	48.30%	52.50%

*Elaboración: DE*

De esta manera, el indicador "Porcentaje de cumplimiento de las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales" alcanzó el 48.27% en comparación con el 92% programado.

Este resultado, se ha explicado en buena medida en los Objetivos Estratégicos misionales, por lo que cabe complementar esa explicación, señalando que durante el 2021 la entidad enfrentó restricciones presupuestales y limitaciones para la contratación de servicios de terceros, principalmente.

○ **OEI.08 - IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRE**

En el año 2021, no se efectuaron actividades para alcanzar este objetivo; debido a que los recursos programados para este OEI se reorientaron al cumplimiento de las funciones sustantivas de la entidad. Cabe mencionar, que en el 2021 el personal realizó trabajo remoto.

**Tabla N° 11: Avance de los indicadores de del OEI.08**



Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
OEI.08	Implementar la gestión interna de riesgos de desastre	Porcentaje de personal de la entidad que no sufre daños por la ocurrencia de desastres	96%	0%	0%

Elaboración: DE

#### 4. Evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Para la evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) se analiza su cumplimiento según los logros esperados, a fin de visualizar la necesidad de priorizar intervenciones.

Los indicadores de AEI que durante el 2021 no han sido ejecutados a pesar de estar programados, dado el estado de emergencia y a la falta de personal es que se priorizó la ejecución.

**Tabla N° 12: Indicadores de AEI no ejecutados por Unidad Orgánica responsable en el 2021**

Objetivo / Acción	Indicador	U. Orgánica responsable del Indicador	
<b>OEI.01 - Fortalecer el planeamiento estratégico del desarrollo realizado por los órganos del SINAPLAN y las organizaciones de la sociedad civil</b>			
AEI.01.02 - Propuesta del PEDN al 2050 formulada de manera coordinada con los órganos del SINAPLAN y en organizaciones de la sociedad civil	IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de órganos del SINAPLAN que coordinan la formulación de la propuesta de PEDN al 2050	DNCP
	IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que participan en la formulación del PEDN al 2050	DNCP
AEI.01.03 - PEDN al 2050 difundido en los órganos del SINAPLAN y en	IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de órganos del SINAPLAN que conocen el PEDN al 2050 aprobado	DNCP

Objetivo / Acción	Indicador		U. Orgánica responsable del Indicador
organizaciones de la sociedad civil	IND.02.AEI.01.03	Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que conocen el PEDN al 2050 aprobado	DNCP
<b>OEI.02 Mejorar el conocimiento integral de la realidad para el planeamiento estratégico realizado por los órganos del SINAPLAN</b>			
AEI.02.02 - Sistema de información que integra los datos e información respecto al análisis integral de la realidad, las potencialidades, los activos tangibles e intangibles y el entorno internacional	IND.01.AEI.02.02	Porcentaje promedio provincial de distritos con información registrada en el sistema integrado	DNSE
<b>OEI.04 Mejorar la formulación de políticas y planes articulados al PEDN en las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales</b>			
AEI.04.01 - Instrumentos técnicos publicados en materia de política y planes en beneficio de las entidades públicas	IND.02.AEI.04.01	Número documentos metodológicos elaborados para entidades públicas	DNCP
AEI.04.02 - Asistencia técnica efectiva en políticas y planes a sectores	IND.02.AEI.04.02	Número de proyectos de PEM con informe técnico	DNCP
<b>OEI.05 - Mejorar la formulación de políticas y planes articulados al PEDN en los Gobiernos Locales</b>			
AEI.05.01 - Instrumentos técnicos publicados para la elaboración de políticas y planes en los Gobiernos Locales	IND.01.AEI.05.01	Número de guías publicadas	DNCP
	IND.02.AEI.05.01	Número documentos metodológicos elaborados para entidades públicas	DNCP
<b>OEI.07 - Fortalecer la gestión institucional</b>			
AEI.07.02 - Procesos internos optimizados	IND.01.AEI.07.02	Informe de procesos internos optimizados	DE
<b>OEI.08 Implementar la gestión interna de riesgos de desastre</b>			
AEI.08.01 - Generación de conocimiento y regulación para la estimación, prevención y reducción de riesgos de desastres en la entidad	IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de instrumentos institucionales para la gestión del riesgo de desastres en la entidad actualizados y aprobados formalmente	DE
AEI.08.02 - Formación de capacidades del personal de la entidad para	IND.01.AEI.08.02	Porcentaje de personal de la entidad capacitado en materia de GRD	DE

Objetivo / Acción	Indicador		U. Orgánica responsable del Indicador
responder en forma adecuada en casos de desastre			

Elaboración: OPP

- **AEI.01.01 Visión del Perú al 2050, expresada en objetivos nacionales, difundida en los órganos del SINAPLAN y en organizaciones de la sociedad civil**

A través de esta acción estratégica se busca afianzar la difusión de la Visión del Perú al 2050, pero trascendiendo el formato de la Visión, como situación futura deseada, para pasar a la internalización de los objetivos de largo plazo en el nivel de impacto agregado, los objetivos nacionales, que conducen a la concretización de la Visión.

Como se busca medir la difusión tanto en los órganos del SINAPLAN, como en la sociedad civil, esta acción estratégica se mide a través de dos indicadores: porcentaje de órganos del SINAPLAN que conocen la Visión del Perú al 2050 a través de los Objetivos Nacionales y Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que conoce la Visión del Perú al 2050 a través de los Objetivos Nacionales.

**Tabla N° 13: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.01.01	Visión del Perú al 2050, expresada en objetivos nacionales, difundida en los órganos del SINAPLAN y en organizaciones de la sociedad civil	Porcentaje de órganos del SINAPLAN que conocen la Visión del Perú al 2050 a través de los Objetivos Nacionales	100%	100%	100%
		Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que conocen la Visión del Perú al 2050 a través de los Objetivos Nacionales	60%	70%	116.67%

Elaboración: DNPE

Como logro en 2021, se esperaba valores de 100% y 60%, para los indicadores mencionados, respectivamente. Al término del 2021, se alcanzó una difusión de 100 % en órganos del SINAPLAN y 70 % en organizaciones de la sociedad civil, cumpliendo o superando las metas planteadas.

La razón para el logro de metas deviene, en primer lugar, de la aprobación de la actualización de la Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), documento metodológico base que permitió lograr la consolidación de propuestas de Objetivos Nacionales derivados de la Visión del Perú al 2050.

Posteriormente, en el marco del proceso de elaboración del PEDN, se desarrollaron reuniones y talleres, con la amplia participación de los órganos del SINAPLAN (sectores, gobiernos regionales, gobiernos locales) y organizaciones de la sociedad civil, a quienes se les socializó la Visión, pero especialmente los objetivos nacionales, además de otros elementos constitutivos del PEDN, como objetivos específicos, lineamientos y acciones estratégicas, para su conocimiento y retroalimentación. De esta manera, se lograron alcanzar las metas propuestas.

○ **AEI.01.02 Propuesta del PEDN al 2050 formulada de manera coordinada con los órganos del SINAPLAN y en organizaciones de la sociedad civil**

Respecto de los cuatro (4) indicadores de las AEI.01.02 y AEI.01.03 no presentaron medición debido a que el PEDN al 2050 no se aprobó en 2021.

**Tabla N° 14: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.01.02	Propuesta del PEDN al 2050 formulada de manera coordinada con los órganos del SINAPLAN y con las organizaciones de la sociedad civil	Porcentaje de órganos del SINAPLAN que coordinan la formulación de la propuesta de PEDN al 2050	100%	0%	0%
		Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que participan en la formulación del PEDN al 2050	100%	0%	0%

Elaboración: DNCP

**Tabla N° 15: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.01.03	PEDN al 2050 difundido en los órganos del SINAPLAN y en organizaciones de la sociedad civil	Porcentaje de órganos del SINAPLAN que conocen el PEDN al 2050 aprobado	25%	0%	0%
		Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil que conocen el PEDN al 2050 aprobado	25%	0%	0%

Elaboración: DNCP

En ese sentido, en las fichas técnicas se señala que se requiere la aprobación del PEDN al 2050 y el pleno conocimiento del documento por parte de las entidades del SINAPLAN y las organizaciones de la sociedad civil identificadas. Sin embargo, el PEDN al 2050 está pendiente de aprobar.

○ **AEI.02.01 Análisis integral del territorio para los órganos del SINAPLAN**

A través de esta acción estratégica se busca generar información estratégica para los procesos de planeamiento territorial, específicamente para el nivel regional. Como se busca medir la efectividad de la disponibilidad de esta información, el logro se mide a través del indicador de Porcentaje de estudios programados publicados sobre el conocimiento integral de la realidad del territorio, con una meta de 100% en 2021.

**Tabla N° 16: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.02.01	Análisis integral del territorio para los órganos del SINAPLAN	Porcentaje de estudios programados publicados sobre el conocimiento integral de la realidad del territorio	100%	97%	97%

Elaboración: DNCP

Al término del 2021, se alcanzó la publicación de 97% de estudios programados, porque no se pudo publicar un estudio previsto sobre la visión de desarrollo territorial del país al 2050.

La razón para el logro de metas deviene, en primer lugar, del aprovechamiento de los recursos para poder desarrollar los estudios estratégicos planificados y la especialización alcanzada por los recursos humanos para el análisis y producción de los documentos. Sin embargo, no se pudo alcanzar a plenitud la meta propuesta debido a la mayor complejidad del estudio sobre prospectiva territorial nacional. Se espera publicar el citado estudio en el primer semestre de 2022.

- **AEI.02.02 “Sistema de información que integra los datos e información respecto al análisis integral de la realidad, las potencialidades, los activos tangibles e intangibles y el entorno internacional”**

Esta AEI.02.02 tiene como indicador al “Porcentaje provincial con información registrada en el sistema integrado”. El logro esperado es de 50% y el logro obtenido es 0%.

**Tabla N° 17: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.02.02	Sistema de información que integra los datos e información respecto al análisis integral de la realidad. Las potencialidades. Los activos tangibles e intangibles y el entorno internacional	Porcentaje promedio provincial de distritos con información registrada en el sistema integrado	50%	0%	0%

Elaboración: DNSE

Con antelación al año 2021 se desarrolló una propuesta de aplicativo que contenía el diseño de las funcionalidades para un reporte anual distrital sobre población, peligros y actividades productivas. A través de dicho aplicativo se buscaba recopilar, actualizar y validar información desde los distritos, que sería el punto de partida para la formulación y actualización de los planes de desarrollo concertados y, posteriormente, para el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Como parte de las funcionalidades de esta propuesta de aplicativo, la autoridad local podría seleccionar un área determinada de su distrito, donde identificaría tres actividades económicas en las que es posible implementar acciones inmediatas para mejorar su desempeño (aumento de

producción o reducción de costos) y tres actividades que presenten potencial de desarrollo en el área seleccionada.

El desarrollo informático de la propuesta no pudo concretarse en 2021, lo cual impidió que se tenga registro o información de alguna municipalidad distrital del país. En ese sentido, como resultado de ello, no se tiene avances para esta AEI durante el 2021.

Es importante mencionar que la medición del avance de esta AEI requiere definir lo que constituye el sistema de información. La definición del indicador actual se hizo en base a la propuesta del aplicativo que se estuvo trabajando en 2020 (descrito arriba). Este aplicativo sería solo una parte que complementa a las cinco herramientas (Aplicativo CEPLAN V.01, Consulta CEPLAN, Consulta Ubigeo, Reporte AEP y Observatorio Nacional de Prospectiva) y las cinco en proceso de construcción (Tablero de mando del PEDN, Consulta Gerencial POI, Consulta de indicadores de brecha, Plataforma de información territorial para el planeamiento y Repositorio de Indicadores). Por esto último, se recomienda realizar la definición del sistema de información y replantear el indicador que mide su avance.

En esta AEI en la DNSE se programó la actividad operativa "Generación de información e instrumentos para el planeamiento estratégico" alcanzando el resultado del 75%, porque se programaron dos (2) tareas, pero no se pudo ejecutar:

- El informe sobre la situación económica, social, ambiental e institucional del país con relación al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y los planes multisectoriales, sectoriales, institucionales y territoriales.
- El informe sobre el seguimiento y la evaluación de la gestión estratégica del Estado, que comprende el seguimiento y la evaluación de los planes y políticas, los objetivos, los programas y los proyectos prioritarios de desarrollo nacional.

En ambos casos no se cumplió debido a la limitación de contratar servicios que fue dispuesto en las Leyes N° 31131 y N° 31298, explicado en la sección 2 de este informe.

Con relación al segundo informe se pospuso debido a que no se contó con el equipo de especialistas necesario para concluir a tiempo con los análisis requeridos para el informe, sin que ello implique afectar el apoyo en actividades sobre la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y la revisión de políticas nacionales y planes del SINAPLAN. A ello se sumó la postergación de plazos para que las entidades registren el seguimiento y evaluación en el aplicativo CEPLAN, porque éste no estaba adecuado para que las entidades cumplan con lo dispuesto en la guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN; lo que, a su vez, ha postergado el análisis de los informes de evaluación por parte de los especialistas de la DNSE.

○ **AEI.03.01 Observatorio Nacional de Prospectiva puesto a disposición de los órganos del SINAPLAN**

A través de esta acción estratégica se busca consolidar la información de tipo prospectivo en la plataforma web denominada Observatorio Nacional de Prospectiva. Según la programación estratégica de desarrollo de la plataforma se había planificado en 2021 lograr poner en producción el Observatorio y realizar su difusión a los operadores del SINAPLAN. En ese sentido, se planificó alcanzar una meta de 50% de Porcentaje de avance de la implementación del Observatorio en 2021, meta que fue alcanzada.

**Tabla N° 18: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.03.01	Observatorio Nacional de Prospectiva puesto a disposición de los órganos del SINAPLAN	Porcentaje de avance de la implementación del Observatorio Nacional de Prospectiva	50%	50%	100%

Elaboración: DNPE

La razón para el logro de metas deviene, en primer lugar, del esfuerzo realizado en la optimización de funcionalidades técnicas de la plataforma web, pero especialmente en la actualización de contenido, especialmente de megatendencias, tendencias globales y nacionales, escenarios, eventos futuros y riesgos, actividades operativas que se cumplieron satisfactoriamente.

○ **AEI.03.02 Sistema de alertas tempranas puesto a disposición de los órganos del SINAPLAN**

Esta acción estratégica proponía el avance en la implementación de un sistema de alertas tempranas, en el sentido prospectivo, para los planificadores. Para este sistema, también se había propuesto un desarrollo en cuatro (4) etapas, con un avance de 25% anual y una meta de 50% para el 2021. Sin embargo, con el recorte presupuestal sufrido por el CEPLAN en 2020, sumado a la imposibilidad de contrataciones CAS y servicios de terceros en 2021 debido a normas emitidas por el Congreso de la República, a finales de 2021 solo se logró un avance de 13%. Este avance corresponde a la conceptualización de los componentes y programación de actividades para la implementación de la plataforma, la cual no pudo materializarse por las restricciones anteriormente indicadas.

**Tabla N° 19: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**



Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.03.02	Sistema de alertas tempranas puesto a disposición de los órganos del SINAPLAN	Porcentaje de avance de la implementación del sistema de alertas tempranas	50%	13%	26%

Elaboración: DNPE

○ **AEI.03.03 Escenarios estratégicos puestos a disposición de los órganos del SINAPLAN**

A través de esta acción estratégica se busca presentar escenarios estratégicos para su aplicación en los procesos de planeamiento estratégico. En este sentido, el indicador de logro se planteó como Porcentaje de estudios publicados sobre escenarios estratégicos, con una meta de 100% para el 2021, meta que se alcanzó.

**Tabla N° 20: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.03.03	Escenarios estratégicos puestos a disposición de los órganos del SINAPLAN	Porcentaje de estudios publicados sobre escenarios estratégicos	100%	100%	100%

Elaboración: DNPE

La razón para el logro de metas deviene, en primer lugar, de la sistematización de información prospectiva necesaria para la actualización de escenarios, pero también de las actualizaciones y mejora de capacidades del modelo de análisis sistémico T-21 que permitió complementar los escenarios con información cuantitativa basada en indicadores de variables clave de desarrollo.

○ **AEI.04.01 Instrumentos técnicos publicados en materia de políticas y planes en beneficio de las entidades públicas**

**Tabla N° 21: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.04.01	Instrumentos técnicos publicados en materia de políticas y planes en beneficio de las entidades públicas	Número de Guías publicadas	7	1	14.29%
		Número documentos metodológicos elaborados para entidades públicas	5	0	0%

Elaboración: DNCP

Los dos indicadores de la AEI.04.01 han tenido como meta a elaboración de siete guías y cinco documentos metodológicos. El 21 de mayo del 2021 se aprobó, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0028-2021/CEPLAN/PCD, la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado lo cual representa el 14.29% de la meta establecida. Asimismo, a pesar de que no se aprobaron y publicaron más instrumentos metodológicos, se lograron importantes avances en la actualización de la Guía de Políticas Nacionales y la formulación de la Guía para el Planeamiento Sectorial (Guía PESEM) y se espera su aprobación en 2022.

○ **AEI.04.02 Asistencia técnica efectiva en políticas y planes a sectores**

**Tabla N° 22: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.04.02	Asistencia técnica efectiva en políticas y planes a sectores	Número de proyectos de Políticas Nacionales con informe técnico	62	22	35.48%
		Número de proyectos de PEM con informe técnico	14	0	0%
		Porcentaje de proyecto de PESEM con informe técnico	56%	56%	100%
		Porcentaje de proyecto de PEI del Gobierno Nacional tipo Ministerio con informe técnico	87%	95%	100%

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
		Porcentaje de POI Multianual de UE del Gobierno Nacional tipo Ministerio registrados y aprobados en el aplicativo CEPLAN V.01, en el plazo establecido	100%	79%	79%

Elaboración: DNCP

La AEI.04.02 tiene cinco (5) indicadores. Los tres (3) primeros se relacionan con la asistencia técnica en Políticas Nacionales, Planes Estratégicos Multisectoriales (PEM) y Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (Pesem). En 2021 se emitieron veintidós (22) informes técnicos de proyectos de políticas nacionales, lo cual representa el 35.48% de la meta establecida; también se emitieron diez (10) informes técnicos en Pesem, lo cual representa al 56% de total de Sectores que recibieron asistencia técnica continua con opinión técnica favorable en ampliación y formulación del Pesem. En el tercer indicador no se registró avance alguno en la emisión de informes técnicos en PEM. Es importante destacar que, en el contexto adverso relacionado a la contratación de personal, los Sectores asignaron prioridad a la asistencia técnica en Políticas Nacionales y Pesem. Los dos últimas relacionadas con la asistencia técnica en elaboración de PEI y POI a los Pliegos y UE respectivamente del Gobierno Nacional tipo Ministerio, en el 2021 se emitieron 96 Informes Técnicos, ello representa un logro del 95% es decir el 100% respecto a la meta establecida. Asimismo, respecto al Porcentaje de POI Multianual de UE del Gobierno Nacional tipo Ministerio registrados y aprobados en el Aplicativo CEPLAN V.01, en el plazo establecido, se logró un cumplimiento del 79% esto a raíz de múltiples factores como la pandemia, rotación de personal en las entidades, y por temas presupuestales ya no se contó con los residentes en los departamentos lo que limitó la atención y seguimiento de manera constante y personalizada.

- **AEI.04.03 Asistencia técnica en planes de manera continua a Organismos Autónomos**

**Tabla N° 23: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.04.03	Asistencia técnica en planes de manera continua a Organismos Autónomos	Porcentaje de proyecto de PEI de pliegos de los Organismos Autónomos con informe técnico	92%	84%	91.30%
		Porcentaje de POI Multianual de UE de los Organismos Autónomos registrados y aprobados en el aplicativo CEPLAN V.01, en el plazo establecido	100%	65%	65%

Elaboración: DNCP

La AEI.04.03 tiene dos (2) indicadores. Para el primer indicador la asistencia técnica en PEI a los Organismos Autónomos, se realizó a través de comunicaciones con los Pliegos a cargo.

Respecto al segundo indicador, se realizaron las coordinaciones de acuerdo a la carga laboral sobre casos del POI Multianual de las Unidades Ejecutoras. Para ambos indicadores no se ejecutó presupuesto.

- **AEI.04.04 Asistencia técnica en políticas y planes de manera continua a Gobiernos Regionales**

**Tabla N° 24: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.04.04	Asistencia técnica en políticas y planes de manera continua a Gobiernos Regionales	Porcentaje de proyectos de PDRC con informe técnico	44%	0%	0%
		Porcentaje de proyecto de PEI de pliego de Gobiernos	72%	100%	100%

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
		Regionales con informe técnico.			
		Porcentaje de POI Multianual de UE de Gobiernos Regionales registrados y aprobados en el aplicativo CEPLAN V.01, en el plazo establecido	100%	36%	36%

Elaboración: DNCP

En cuanto al primer indicador, al culminar el 2021 no se logró el avance esperado, toda vez que no se emitieron informes técnicos que aprueban los proyectos de PDRC, tomando en cuenta la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

En el año 2021 se emitieron dieciséis (16) informes técnicos de verificación y validación de los Planes Estratégicos Institucional – PEI de los Gobiernos Regionales.

No obstante, al 2021 se cuentan con veinticinco (25) Pliegos de Gobiernos Regionales con un PEI cuyo horizonte mínimo es al 2024, ello representa un avance de 100% respecto a la meta establecida para el 2021.

- **AEI.05.01 Instrumentos técnicos publicados para la elaboración de políticas y planes en los Gobiernos Locales**

**Tabla N° 25: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.05.01	Instrumentos técnicos publicados para la elaboración de políticas y planes en los Gobiernos Locales	Número de Guías publicadas	1	0	0
		Número de documentos metodológicos elaborados para	1	0	0

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
		entidades públicas.			

Elaboración: DNCP

En ambos indicadores de la AEI.05.01 no se registraron avances. En el primer indicador no se publicaron Guías que permitan una adecuada orientación técnica para la elaboración de planes de desarrollo concertado y políticas territoriales de los gobiernos locales. En el segundo indicador no se publicaron documentos metodológicos que precisen mayores orientaciones para la elaboración de planes de desarrollo concertado de los gobiernos locales.

- **AEI.05.02 Asistencia técnica en políticas y planes de manera continua a los Gobiernos Locales**

**Tabla N° 26: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Nombre del indicador	Indicadores de Producto		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
AEI.05.02	Asistencia técnica en políticas y planes de manera continua a los Gobiernos Locales	Número de proyectos de PDLC con informe técnico.	86	24	27.91%
		Porcentaje de proyecto de PEI de Gobiernos Locales con informe técnico.	77%	58%	75.32%

Elaboración: DNCP

El primer indicador de la AEI.05.02 registró veinticuatro (24) informes técnicos, logrando un avance de 24%. De los veinticuatro (24) informes técnicos, doce (12) corresponden a la fase 01; ocho (8) a la fase 02, tres (3) a la fase 03 y uno (1) a todas las fases haciendo referencia al Plan de Desarrollo del Alto Huallaga. Estos informes técnicos, fueron producto del acompañamiento que se viene brindando a los Gobiernos Locales en la formulación de sus Planes de Desarrollo Concertados, ya sea a través de reuniones virtuales, así como la realización de talleres virtuales de difusión de la metodología.

Respecto al porcentaje de PEI de Gobiernos Locales con informe técnico, se emitieron ciento cuarenta y cinco (145) Informes Técnicos de validación de PEIs, ello representa un avance de 58% lo que indica un 75.32% respecto a la meta establecida para el 2021.

○ **AEI.06.01 Metodologías e instrumentos de seguimiento y evaluación implementados en políticas nacionales y planes estratégicos de entidades del SINAPLAN**

Referente a las Acciones Estratégicas Institucionales, en la siguiente tabla se muestra el porcentaje de cumplimiento de las cuatro AEI del OEI.06, en total ocho (8) indicadores programados.

**Tabla N° 27: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Nombre del Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Valor obtenido	% de cumplimiento
AEI.06.01	Metodologías e instrumentos de seguimiento y evaluación implementados en políticas nacionales y planes estratégicos de entidades del SINAPLAN	Porcentaje de políticas nacionales con seguimiento	70%	7,1%	10,2%
		Porcentaje de políticas nacionales con informe de evaluación	70%	85,7%	122,4%
		Porcentaje de planes estratégicos con seguimiento	80%	41,6% <sup>1/</sup>	52%
		Porcentaje de planes estratégicos con informe de evaluación	80%	63% <sup>2/</sup>	78,8%

Elaboración: DNSE

Esta AEI tiene cuatro (4) indicadores programados a través de los cuales se pretende medir el nivel de inserción de la metodología de acuerdo a lo establecido en la guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN en los procesos de seguimiento y evaluación en las políticas y planes en el período 2020.

Hasta diciembre de 2021, se encontraban vigentes catorce (14) Políticas Nacionales aprobadas bajo el marco del Reglamento de Políticas Nacionales.

De este total, doce (12) Políticas Nacionales cumplieron con elaborar y publicar sus reportes de seguimiento anual, lo que equivale a un 85.7% de políticas nacionales. Sin embargo, solo una (1) Política Nacional presenta información de avance 2020 para al menos el 90% del total de sus indicadores; ello representa solo 7.1% del total de Políticas Nacionales que deben contar con seguimiento anual según los lineamientos del CEPLAN.

El resultado anterior representa que el primer indicador "Porcentaje de Políticas Nacionales con seguimiento" muestre un cumplimiento bajo (10.2%) respecto a la situación que se esperaba alcanzar en el seguimiento de políticas nacionales al cierre de 2021. Si bien se tiene un avance en la elaboración de reportes de seguimiento, aún falta asegurar que se cuente con información para buena parte de los indicadores de los objetivos prioritarios (OP). En promedio, las políticas nacionales que presentan reporte de seguimiento cuentan con información para el 40% de sus indicadores de OP.

El segundo indicador "Porcentaje de políticas nacionales con informe de evaluación" registró un valor obtenido de 85.7% para el año 2021.

El tercer indicador "Porcentaje de planes estratégicos con seguimiento" indica que en el periodo 2021, el 41.6% de planes vigentes y con informe técnico emitido por CEPLAN tuvieron seguimiento por parte de las entidades de los tres (3) niveles de gobierno. Este valor corresponde al seguimiento de los PEI (114 entidades), Pesem (14 sectores) y PDC (12 Gobiernos regionales y 1 Municipalidad provincial).

El cuarto indicador "Porcentaje de planes estratégicos con informe de evaluación" indica que solo el 63% de usuarios a nivel pliegos, unidad ejecutora y municipalidades terminaron la elaboración de sus informes de evaluación de implementación del POI 2021 (1093 unidades ejecutoras y 70 pliegos del gobierno nacional y regional). Dicho resultado, representa el 78.8% de avance con respecto del logro esperado para este indicador. El factor más resaltante es la disminución drástica en el uso del módulo de evaluación a nivel de entidades del Gobierno Nacional y Local.

En esta AEI se ejecutaron dos (2) actividades operativas las que se cumplieron alcanzando la meta física programada.

- **AEI.06.02 Asistencia técnica a entidades del SINAPLAN en seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes estratégicos**

**Tabla N° 28: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**



Cód.	Nombre del Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Valor obtenido	% de cumplimiento
AEI.06.02	Asistencia técnica a entidades del SINAPLAN en seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes estratégicos	Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional asistidos de manera oportuna en seguimiento y evaluación a políticas nacionales	80%	41.6%	52%
		Porcentaje de entidades del gobierno nacional, regional y local asistidos oportunamente en seguimiento y evaluación de planes estratégicos	60%	58%	96%

Elaboración: DNSE

Esta AEI tiene dos (2) indicadores, el primero "Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional asistidos de manera oportuna en seguimiento y evaluación a políticas nacionales" señala que, en el año 2021, se logró capacitar de manera virtual al 89% de sectores de manera oportuna en seguimiento y evaluación de políticas nacionales (no participaron entidades del Sector Salud ni del Sector Desarrollo e Inclusión Social). Las asistencias técnicas tuvieron como objetivo brindar orientaciones a los funcionarios y servidores públicos del Gobierno nacional para el adecuado seguimiento y la evaluación de políticas nacionales y la elaboración del Reporte de cumplimiento de las políticas nacionales.

El segundo indicador "Porcentaje de entidades del gobierno nacional, regional y local asistidos oportunamente en seguimiento y evaluación de planes estratégicos" ascendió a 58%, lo cual estuvo muy cerca de la meta programada. Es preciso indicar que el avance en este indicador ascendió a 96%.

Las capacitaciones virtuales sobre la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos y Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, estuvo dirigido a los funcionarios y servidores del sector público y público en general con el objetivo de dar a conocer las metodologías para la elaboración de indicadores y los procesos y procedimiento del seguimiento y evaluación del CEPLAN.

La declaratoria de emergencia debido a la pandemia por el COVID-19 modificó en cierta forma las capacitaciones, en la medida, que se habían programado capacitaciones presenciales en todas las regiones. No obstante, el taller virtual permitió cumplir con las metas planteadas, inclusive, como las sesiones se grabaron, esto permitió que las capacitaciones puedan ser difundidas a un mayor número de planificadores.

En esta AEI se ejecutaron 30 actividades operativas, de ellas en 29 se logró la meta, y en una se alcanzó el 89%. Respecto a esta actividad operativa, el 10 de mayo 2021 se efectuó la asistencia técnica en seguimiento y evaluación de políticas nacionales en donde se presentó los aspectos generales del seguimiento y evaluación desarrollados en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n°.00015-2021-CEPLAN/PCD. Asimismo, se presentaron las instrucciones y formatos que los ministerios deben emplear para la elaboración del reporte de seguimiento, así como el informe de evaluación de implementación de políticas nacionales correspondiente al año 2020. Se hizo la invitación a todos los sectores (19) y participaron funcionarios o especialistas de 17 sectores; no se contó con la participación de los sectores Salud y Desarrollo e Inclusión Social, motivo por el cual no se cumplió la meta.

○ **AEI.06.03 Asistencia técnica a entidades del SINAPLAN a partir de los resultados de la evaluación de políticas nacionales y planes estratégicos**

Esta AEI consideró desarrollar una retroalimentación expost a las entidades de manera progresiva a partir de las experiencias del proceso de evaluación.

Dicha acción tiene como indicador al "Porcentaje de entidades que reciben asistencia técnica expost a partir de la evaluación de planes estratégicos". Para este caso, la asistencia expost consiste en reuniones en las que se presenta a las entidades las lecciones aprendidas del proceso de seguimiento y evaluación de los diferentes planes.

**Tabla N° 29: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Nombre del Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Valor obtenido	% de cumplimiento
AEI.06.03	Asistencia técnica a entidades del SINAPLAN a partir de los resultados de la evaluación de políticas nacionales y	Porcentaje de entidades que reciben asistencia técnica expost a partir de la evaluación de	22%	17%	76%

Cód.	Nombre del Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Valor obtenido	% de cumplimiento
	planes estratégicos	planes estratégicos			

Elaboración: DNSE

Durante el 2021, se realizó la revisión y análisis de los informes de evaluación de PEI y POI 2020 que se encuentran publicados en los Portales de Transparencia Estándar para una muestra de treinta y ocho (38) Pliegos pertenecientes a dieciocho (18) sectores del Gobierno nacional. El análisis realizado permitió identificar a aquellos pliegos que presentan mayores dificultades y por tanto requieren de acompañamiento. Con ello, se brindó asistencia expost a treinta (30) Pliegos pertenecientes a quince (15) Sectores del Gobierno nacional que presentaron mayores dificultades en la elaboración de los informes de evaluación de planes institucionales. Esta cifra representa 17% del total de pliegos de los Gobiernos Nacional y Regional.

El avance en esta AEI se alcanzó con la actividad operativa que lo tenía vinculado, donde se programó revisar la evaluación de resultados 30 PEI del gobierno nacional, además de lograrlo, se brindó retroalimentación a cada uno de los 30 pliegos para que puedan aplicar mejoras para la evaluación de resultados del siguiente año.

Se requiere continuar y ampliar el número de informes de evaluación revisados a fin de continuar identificando los aspectos del proceso de evaluación que requieren mayor asistencia por parte de la DNSE.

○ **AEI.06.04 Seguimiento y evaluación oportuna a las prioridades nacionales del país Seguimiento y evaluación**

Esta AEI pretende identificar el nivel de implementación y avance de los objetivos del PEDN. Dicha acción tiene como indicador al "Porcentaje de Ministerios que reportan de manera oportuna avances de los objetivos del PEDN".

**Tabla N° 30: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Nombre del Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Valor obtenido	% de cumplimiento
AEI.06.04	Seguimiento y evaluación oportuna a las prioridades	Porcentaje de Ministerios que reportan de manera oportuna avances	90%	100%	111%

Cód.	Nombre del Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Valor obtenido	% de cumplimiento
	nacionales del país	de los objetivos del PEDN			

Elaboración: DNSE

Durante el 2021, los ministerios remitieron información sobre los indicadores del nuevo PEDN al 2050, específicamente sobre los objetivos específicos y acciones estratégicas, asimismo, enviaron al CEPLAN las fichas técnicas de los indicadores propuestos, es por ello que se considera que como parte del avance de la acción estratégica del PEI y su respectivo indicador "Porcentaje de Ministerios fueron reportados de manera oportuna en cuanto a los avances de los objetivos del PEDN", siendo el avance del 100%. Por otro lado, es preciso mencionar que durante el año la DNSE no ha pedido información sobre los indicadores del PEDN al 2021.

Esta AEI cuenta con seis actividades operativas, las mismas que lograron cumplirse al 100%, se refieren a: seguimiento y evaluación del PEDN, seguimiento a temas prioritarios en el marco de la política general de gobierno, seguimiento del riesgo de desastres, seguimiento de políticas nacionales, y seguimiento a inversiones priorizadas.

○ **AEI. 07.01. Gestión que implementa los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública**

El indicador de esta AEI es "Número de pilares centrales/ejes centrales implementados", que en el 2021 se avanzó con la implementación de seis (6) de los ocho (8) pilares que lo componen. Estos pilares implementados son los siguientes:

- Políticas públicas, planes estratégicos y operativos
- Presupuesto para resultados
- Sistema de información, seguimiento, monitoreo y evaluación
- Gobierno abierto
- Gobierno electrónico
- Articulación interinstitucional

**Tabla N° 31: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Nombre del Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Valor obtenido	% de cumplimiento
AEI.07.01	Gestión que implementa los pilares de	Número de pilares centrales/ejes	7	6	85.71%

Cód.	Nombre del Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Valor obtenido	% de cumplimiento
	la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	centrales implementados			

Elaboración: DE

- Durante el 2021 las actividades de la Oficina de Control Institucional (OCI) se cumplieron según lo programado en sus tres (3) Actividades Operativas Institucionales.
  - Control posterior, de acuerdo a los lineamientos establecidos y al nuevo enfoque de la Contraloría General de la República; a partir del año 2018 así como para el año 2021, los OCIs con escasa capacidad operativa no efectuarán este tipo de control, en ese sentido deberán programar y ejecutar Acciones simultaneas.
  - Control simultáneo, se elaboraron los doce (12) Informes programados para el año.
  - Servicios relacionados, se programaron trece (13) Informes elaborándose al culminar el año veintidós (22) Informes.
  
- La Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) en cumplimiento a sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones y como funcionario responsable de brindar información pública del CEPLAN<sup>1</sup> y responsable del Libro de Reclamaciones del CEPLAN<sup>2</sup>, atendió las siguientes actividades:

Asesoramiento Jurídico Legal:

- Se han generado doscientos diecinueve (219) informes legales.
- Se revisó once (11) documentos de comunicación externa.

Revisión y elaboración de documentos – Marco Legal:

- Se elaboraron ciento cuarenta (140) memorándums, los cuales facilitaron el trámite para diversos actos administrativos.

---

1 Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2009/CEPLAN/PCD, se designa al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica como el funcionario responsable de brindar información pública del CEPLAN.

2 Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 024-2016/CEPLAN/PCD, se designa al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica como responsable del Libro de Reclamaciones del CEPLAN.

- Se elaboró sesenta y cinco (65) Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo.
- Se revisaron y remitieron 252 correos electrónicos, referidos a la revisión de las normas legales publicadas en el Diario Oficial El Peruano con vinculación al SINAPLAN.
- En apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo a cargo de la Dirección Ejecutiva, se participó, en las sesiones programadas durante el año 2021, elaborando treinta y ocho (38) proyectos de Acta.

Atención de solicitudes de información en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Durante el año 2021 se tramitaron treinta y nueve (39) solicitudes de acceso a la información pública, siendo atendidos en los plazos establecidos por la norma que los regula.

Emitir opinión y absolver consultas jurídicas en materia al SINAPLAN

- Se logró emitir opiniones y absolver consultas jurídicas en materia al SINAPLAN de ciento dos (102) consultas.

Respecto a la Atención de Libro de Reclamaciones:

- Durante el mes mayo se atendió un (1) reclamo registrado en el Libro de Reclamaciones, el mismo que se canalizó al órgano respectivo y se brindó la respuesta correspondiente.

- Las Actividades Operativas Institucionales programadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) se ejecutaron conforme lo previsto.

En Planeamiento se realizaron las siguientes actividades:

- Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020 – Segundo Semestre presentado el 2 de marzo de 2021.
- Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023 correspondiente al año 2020 con fecha 30 de marzo de 2021.
- Constancia de la Declaración Anual de Entidades Ejecutoras Año 2020 presentado el 31 de marzo de 2021 a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.
- Constancia de Presentación de Informe de Rendición de Cuentas del Titular por Periodo Anual 2020 presentado el 30 de abril de 2021.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00026-2021/CEPLAN/PCD del 14 de mayo de 2021, se aprueba el Plan

Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2024 ampliado del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00027-2021/CEPLAN/PCD del 14 de mayo de 2021, se aprueba el Plan Operativo Multianual 2022 - 2024 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) – I Semestre 2021 del 30 de julio de 2021.
- Memoria Institucional 2020 del 30 de setiembre de 2021.
- Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021 – Primer Semestre del 10 de noviembre de 2021.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00065-2021/CEPLAN/PCD del 30 de diciembre de 2021, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022.
- Los Informes de Gestión y su Ayuda Memoria mensual.

Solo la AOI00125600025 Desarrollo de estudios (proyectos) para la mejora de la operatividad de la entidad no pudo ser ejecutada por falta de presupuesto.

En Presupuesto:

- En coordinación con las áreas administrativas se elaboraron todos los meses: Certificados Presupuestarios, Priorizaciones, Previsión Presupuestarias y Notas de Modificación Presupuestales.
  - Elaboración de las propuestas de formalización de la Modificación Presupuestaria realizada durante cada mes, adjuntando el proyecto de Resolución de Presidencia de Consejo Directivo. Posteriormente, se remite a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas la Resolución PCD y anexo, mediante la cual se formalizan la Modificaciones Presupuestales realizadas durante el mes.
  - Elaboración de la información para la Sustentación del Proyecto de Presupuesto del Año Fiscal 2022 del Sector PCM, para lo cual se adjunta el modelo de Oficio que acompañará al Resumen Ejecutivo y a los Formatos debidamente firmados por la OPP.
  - Elaboración de informes de opinión técnica sobre Directivas, disponibilidad de recursos, entre otros.
- 
- Durante el año 2021, las Actividades Operativas Institucionales de la Oficina General de Administración (OGA) tuvieron un desarrollo acorde al Presupuesto Institucional asignado y las restricciones de gasto dictadas por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Congreso de la República.

Las restricciones presupuestarias dictadas a través de la Ley N° 31131 que prohíbe la celebración de nuevos contratos administrativos de servicios a partir del 10 de marzo de 2021 y la Ley N° 31298 Ley que prohibió, en el año 2021, contratar personal mediante la modalidad de locación de servicios para actividades de naturaleza subordinada, impidieron cumplir en todos sus extremos otras actividades vinculadas a la gestión administrativa; sin embargo, la atención de servicios administrativos tuvo continuidad y se alcanzaron las metas establecidas como por ejemplo: la implementación de medidas de ecoeficiencia, implementación progresiva de la metodología “cero papel” y la organización de archivos (documentos) de ejercicios anteriores. Respecto al tránsito a la Ley del Servicio Civil, se recibió la opinión favorable de SERVIR a la propuesta de dotación de personal del CEPLAN.

En el mes de junio se suscribió un nuevo contrato de alquiler del inmueble, reduciendo el área a un 30% respecto a la cantidad de metros que se ocupó en el año 2019, este ahorro permitió incorporar recursos a las actividades sustantivas de nuestra Institución.

Con los saldos presupuestarios disponibles, en el mes de noviembre se elaboró un documento equivalente para la reposición de equipos informáticos (computadoras y laptops), consiguiendo la aprobación del IOARR: 2534843 Reposición de los equipos de cómputo en el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, Sede San Isidro, Distrito De San Isidro - Lima - Lima, permitió ejecutar la AOI00125600340 del mismo nombre, el mismo que permitió la adquisición de: 86 Computadoras personales portátil (Laptop) y 2 Unidad Central de Proceso-CPU.

○ **AEI. 07.02. Procesos internos optimizados**

El indicador de esta AEI es “Informe de procesos internos optimizados”. Al respecto, en el 2021 no se ejecutaron actividades al respecto.

**Tabla N° 32: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Nombre del Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Valor obtenido	% de cumplimiento
AEI.07.02	Procesos internos optimizados	Informe de procesos internos optimizados	55%	0%	0%

Elaboración: DE

○ **AEI.08.01 Generación de conocimiento y regulación para la estimación, prevención y reducción de riesgos de desastres en la entidad**

**Tabla N° 33: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**



Cód.	Nombre del Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Valor obtenido	% de cumplimiento
AEI.08.01	Generación de conocimiento y regulación para la estimación, prevención y reducción de riesgos de desastres en la entidad	Porcentaje de instrumentos institucionales para la gestión del riesgo de desastres en la entidad actualizados y aprobados formalmente	100%	0%	0%

Elaboración: DE

- **AEI.08.02 Formación de capacidades del personal de la entidad capacitado en materia de GRD**

**Tabla N° 34: Avance y Cumplimiento de indicadores de producto por AEI**

Cód.	Nombre del Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Valor obtenido	% de cumplimiento
AEI.08.02	Formación de capacidades del personal de la entidad capacitado en materia de GRD	Porcentaje de personal de la entidad capacitado en materia de GRD	75%	0%	0%

Elaboración: DE

Sobre las Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 8. Implementar la Gestión Interna de Riesgos de Desastre, como se mencionó en la sección anterior, durante el ejercicio 2021, no se ejecutaron actividades al respecto.

**Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:** Con el fin de mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas (de la evaluación del POI semestral) se priorizó la ejecución de las Actividades Operativas Institucionales; teniendo que dejar de ejecutar algunas por la falta de recursos financieros y de personal y posponerlos para el próximo año.

## 5. Medidas para mejorar la implementación del PEI

No corresponde identificar medidas para mejorar la implementación del PEI 2020 – 2024 ampliado, pues a partir de abril de 2022 rige el nuevo Plan Estratégico

Institucional 2022 - 2026, en el marco de la Política Institucional del CEPLAN aprobada en febrero de 2022.

## 6. Conclusiones

Se exponen las principales conclusiones de los resultados generados por el PEI y POI, que describen los principales logros alcanzados y los factores resaltantes de la evaluación.

- El OEI.01 “Fortalecer el Planeamiento Estratégico del Desarrollo realizado por los órganos del SINAPLAN y las organizaciones de la sociedad civil” tiene dos (2) indicadores, lo cuales en promedio registraron un avance de 25%. Ello principalmente porque en el 2021 no se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Asimismo, para la medición de los indicadores de las AEI.01.02 y AEI.01.03 se requiere la aprobación del PEDN al 2050 y el pleno conocimiento del documento por parte de las entidades del SINAPLAN y las organizaciones de la sociedad civil identificadas. Sin embargo, el PEDN al 2050 está pendiente de aprobación, de manera que no se registró avance en sus indicadores.
- El OEI.02 “Mejorar el conocimiento integral de la realidad para el planeamiento estratégico realizado por los órganos del SINAPLAN” registró un avance de 100%, dado que, se verificaron que todas las Políticas Nacionales y los Planes Estratégicos aprobados por el CEPLAN consideran efectivamente la información provista sobre conocimiento integral de la realidad.
- El OEI.03 “Mejorar el conocimiento sobre la situación futura del país para el planeamiento estratégico realizado por los órganos del SINAPLAN”, registró un avance de 100%, al verificar que todas las políticas nacionales y los planes estratégicos aprobados por el CEPLAN, consideran efectivamente la información provista sobre situación futura deseada.
- El OEI.04 “Mejorar la formulación de políticas y planes articulados al PEDN en las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales” tiene dos (2) indicadores, lo cuales en promedio registran un avance del 61.5%. El primer indicador guarda relación directa con la asistencia técnica en Políticas Nacionales y en 2021 se registró un acumulado de veintinueve (29) proyectos de políticas con informe técnico, lo cual representa un avance del 46.03% con respecto a la meta establecida ese mismo año. El segundo indicador guarda relación con la asistencia técnica de planes del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales. En 2021 se registraron ciento treinta y un (131) planes relacionados al PEDN, lo cual representa el 77% de la meta establecida.
- El OEI.05 “Mejorar la formulación de políticas y planes articulados al PEDN en los Gobiernos Locales”, registró un avance de 100% al contar con Gobiernos Locales con un PEI cuyo horizonte mínimo es al 2024.

- El OEI.06 “Fortalecer el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas y planes estratégicos de las entidades del SINAPLAN”, tiene dos (2) indicadores, lo cuales en promedio registran un avance del 65.01%. El primer indicador da cuenta de las Políticas Nacionales vigentes al 2020 que a diciembre de 2021 presentan reportes de seguimiento e informes de evaluación incorporando la estructura mínima establecida por el CEPLAN, que fueron publicadas en el Portal de Transparencia Estándar por lo que representa un cumplimiento del 32.43%. El segundo indicador considera los Planes Estratégicos de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales que cumplieron con publicar en sus respectivos PTE el IER PEI periodo 2020 hasta el 31 de marzo de 2021; así como, el número de Sectores, Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales que cumplieron con publicar en el PTE hasta el 30 de setiembre de 2021 el Informe de Evaluación de Implementación de Pesem, PDRC y PDLIC correspondiente al periodo 2020, siendo el cumplimiento del 97.60%.
- El OEI.07 “Fortalecer la Gestión Institucional”, registró un avance de 52.50% dadas las restricciones presupuestales y limitaciones en la contratación de personal.
- El OEI.08 “Implementar la gestión interna de riesgos de desastre”, no registró avance debido a que los recursos programados para este OEI se reorientaron al cumplimiento de las funciones sustantivas de la entidad.

## 7. Recomendaciones

En esta sección se señalan las principales intervenciones que se van a implementar a fin de mejorar la gestión estratégica del Pliego.

- Continuar brindando asistencia técnica a fin de difundir la Visión del Perú al 2050, asegurar el alineamiento de políticas y planes, y fortalecer las capacidades de los servidores públicos de Sectores y Gobiernos Regionales con los nuevos alcances metodológicos referente al ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.
- Mejorar las capacidades de los órganos del SINAPLAN para el desarrollo del análisis prospectivo y su aplicación en la formulación o actualización de planes y políticas.
- Continuar elaborando reportes y documentos con información estratégica a nivel nacional y territorial, integrando el conocimiento sobre la situación actual y explorando los posibles futuros.

- Reforzar el conocimiento en cuanto a la elaboración de indicadores para políticas y planes estratégicos; así como fomentar en las Entidades la elaboración oportuna de sus informes de evaluación de implementación y de resultados.
- Realizar el seguimiento para la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y de esta manera implementar a la brevedad las actividades que permitirán la difusión e implementación de este documento en los órganos del SINAPLAN y las organizaciones de la sociedad civil. Ello permitirá alcanzar las metas establecidas en los indicadores de los OEI y AEI que guardan relación con el PEDN al 2050.
- Actualizar la Guía de Políticas Nacionales y aprobar la formulación de la Guía para el Planeamiento Sectorial (Guía Pesem). Ello permitirá brindar asistencia técnica en políticas y planes con instrumentos metodológicos actualizados para la formulación de Políticas Nacionales y nuevos Pesem.
- Continuar fortaleciendo las capacidades de los funcionarios y operadores de planeamiento del SINAPLAN en materia de seguimiento y evaluación.
- Contar con metodología para evaluación expost de los planes estratégicos institucionales, que contemple el índice de gestión estratégica institucional.

## 8. Anexo

- Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01. (Anexo B-7)  
[https://www.CEPLAN.gob.pe/wp-content/uploads/2022/04/Reporte de Seguimiento del Plan Estrategico Institucional 2021.pdf](https://www.CEPLAN.gob.pe/wp-content/uploads/2022/04/Reporte-de-Seguimiento-del-Plan-Estrategico-Institucional-2021.pdf)